**EMPLEO PÚBLICO**

**El Gobierno municipal anuncia la nueva oferta pública de empleo de 40 plazas de libre acceso y la aprobación de las bases del proceso de estabilización**

La alcaldesa, Mamen Sánchez, junto a la teniente de alcaldesa de Economía, Hacienda y Recursos, Laura Álvarez, ha informado hoy sobre las nuevas iniciativas para la reordenación y el acceso libre de la ciudadanía al empleo en el Ayuntamiento

**21 de diciembre de 2022**. La alcaldesa de Jerez, Mamen Sánchez, junto a la teniente de alcaldesa de Economía, Hacienda y Recursos Humanos, Laura Álvarez, ha informado sobre varios asuntos de interés relacionados con el proceso de reordenación del empleo público en el Ayuntamiento de Jerez.

En primer lugar, en líneas generales, la alcaldesa ha anunciado la aprobación de la oferta pública de empleo 2022 así como la aprobación de las bases del proceso de estabilización en el Consistorio jerezanos. La oferta empleo público (OEP) del Ayuntamiento de Jerez para ser cubierta en 2023 mediante un proceso libre en igualdad será de 40 plazas. “El proceso para iniciar la convocatorias tenemos que hacerlo antes de que finalice el año”, ha explicado Laura Álvarez.

De este modo, según ha contextualizado Laura Álvarez, desde el primer momento “que llegamos al Gobierno municipal la alcaldesa indicó la necesidad de reordenar la estructura del Ayuntamiento de Jerez, ya que los gobiernos municipales anteriores del PP habían hecho contrataciones express, que luego son tumbadas por el Tribunal Superior de Justicia”, ha subrayado

A petición de la alcaldesa “desde 2017 primero ordenamos las cuentas y, a continuación, comenzamos a hacer ofertas de empleo público para toda la ciudadanía. Llevamos ya 147 plazas convocadas de acceso libre y presentamos nuevamente una oferta de empleo del año en curso, mediante una tasa de reposición a las que se suman ahora otras 40 plazas para que no se pierda ni una sola. Es decir hay un antes y un después porque se han convocado 187 plazas de acceso libre, conforme a los requisitos constitucionales de igualdad de oportunidades”, ha explicado la responsable de Recurso Humanos, quien puntualizado que la plazas de empleados municipales laborales indefinidos tras su jubilación no se reponen.

La oferta de empleo publico de 2023 será la siguiente: una plaza de ingeniero superior, una plaza de arquitectura superior, una técnico de economía, dos plazas de psicología, una plaza de arquitectura técnica, dos plazas de trabajadores sociales, otras dos plazas de educadores sociales, siete plazas de admnistrativos, quince plazas en la Policía Local y ocho plazas de subalternos. “Ademas hemos regulado la forma de acceso a funcionariado interino para que puedan trabajar de manera temporal mientras se cubren las plazas por funcionario de carrera”, ha añadido Laura Álvarez. También el Gobierno municipal ha regulado la bolsa de trabajo de acceso al empleo público. “Antes no se podía tirar de la bolsa de trabajo porque se valoraban otras cosas”, ha asegurado.

Al margen de estas 40 plazas de acceso libre para la ciudadanía “también vamos a publicar plazas para la promoción interna”, ha explicado la teniente de alcaldesa.

Las plazas de promoción interna son: una plaza de inspector de la Policía Local, cuatro de subinspectores de la Policía Local, cuatro plazas de oficiales de la Policía Local, una plaza de técnico de la Administración General del Estado, una plaza de técnico medio, siete plazas de administrativos y siete plazas de auxiliares administrativos. “Se trata de personas que tienen la condición de funcionarios; estas plazas son muy importantes para crecer profesionalmente, estimular y seguir sacando lo mejor de la plantilla”, ha comentado Laura Álvarez.

A continuación la teniente de alcaldesa ha desgranado el proceso de reorganización de la plantilla del Ayuntamiento de Jerez que ha llevado a cabo el Gobierno municipal de Mamen Sánchez. “Ya no habrá más contrataciones *express*, todas las personas que accedan al Ayuntamiento será mediante proceso de selección. En este objetivo de reorganizar la plantilla, como sabéis hicimos el proceso de funcionarización, consiguiendo 146 funcionarios de carrera y hemos pasado de 3 a 54 funcionarios interinos”, ha enfatizado.

Laura Álavrez ha señalado que el Gobienro municipal ahora, siguiendo instrucciones de Europa y del Congreso de los Diputados para reducir la temporalidad laboral, “aprobó ayer en Junta de Gobierno Local las bases del concurso de méritos para estabilizar las plazas de 907 de laborales indefinidos y 4 plazas de funcionarios de carrera”. Estas bases del concurso han “salido de la negociación con los sindicatos que iniciamos en septiembre, de la mayoría sindical; seguimos cumpliendo los plazos de la Ley de Estabilización que obliga a publicar las bases antes de final de año. Lo importante es estabilizar estas plazas”, ha argumentado. La bases se publicarán en el BOP y, a continuación, en el BOE.

*(se adjunta fotografía y audio)*